REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Programa de Reconocimiento al Exonerado Político rwn/vcs.

JUCA DE

ALCONOMINA DE DEL MINE	Mi	aisterio dai fi Olisina da Per	:18 188
MACHINA DEL		17 AGO. 200	, =
OFFICERATE PARTE		TIMETAL	<u>.</u>
CONTRALORIA CRNEI TOMA DIE RAZON	M.		
IRECEPCION Deput. Atridico		. Cons artí y si	cu.
Dop. T:R: Y Regist Depart.		y si Ley Supr Decr	N° emo
Centabii. Sub, Dep. C.Control		Decr Decr modi todo	eto fic
Sub, Dep, R. Cuesta		N°3 y Pr , N°	9 c ev:
Sub. Dep. CP. Y Bissus Nuc. Depart.		de Resc Cont indi	ra.
Anditoria Depart. ViO;P:U:y		Soci . Comi Ley	al:
Sub, Depto, Municip		' info	
PEPRENDACIO		de SAND . de	la OV/ FC/
And the assumentation	415 <i>}***</i> **15221	Inst reún	e]

tedio doi interior DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO Y CONCEDE BENEFICIO QUE INDICA.

17 AGO, 2009

TOTALBERTE TRACTABO

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5441

Santiago, 03 de Agosto de 2009

HUT HE RESOLVED LO QUE SIGUE

Lo dispuesto en el artículo 32° N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26° de la Ley N° 15.386, en los artículos 3° y siguientes de la Ley N° 19.234 modificada por la Ley N° 19.582 del 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo N° 1.928 del 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo N° 754 del 3 de Junio de 1994, en el Decreto Exento N° 116 del 9 de Marzo de 1995 y en el Decreto Supremo N° 725 del 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo N° 1.301 del 2000, todos del Ministerio del Interior; Decretos Supremo N° 1.301 del 2000, N° 39 de 1999 y N° 1 del 2000 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Decretos de Hacienda N°1.608 de 1998, N° 1.643 de 1999 y N° 2735 de 2000, Resolución N° 55 de fecha 24 de Enero de 1992, modificada por la Resolución N° 64 del 15 de Febrero de 1996 de la Contraloría General de la República; los informes individuales emitidos por el Instituto de Previsión Social; el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7° de la Lev N° 18.056, v Ley N° 18.056, y

CONSIDERANDO:

 1° Que, la comisión especial antes referida informó favorablemente respecto al carácter político de la exoneración de que fue objeto el Sr. : SANDOVAL SANHUEZA ROBERTO ZENON RUT 03973124-K de FCA.NACIONAL DE ACEITES S.A. FANAC

2° Que, conforme al informe emitido por el Instituto de Previsión Social dicha persona reúne los requisitos para acceder a los beneficios que contempla la Ley N° 19.234.

3° Que, el beneficio otorgado debe reajustarse al : 01 de Diciembre de 2004 01 de Diciembre de 2005 01 de Diciembre de 2006 ·01 de Diciembre de 2007 01 de Diciembre de 2008

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárese que el Sr.: SANDOVAL SANHUEZA ROBERTO ZENON RUT 03973124-K tiene la calidad de exonerado político.

ARTICULO SEGUNDO: Concédese a dicha persona el beneficio de Pensión No Contributiva que ha sido determinado por el informe emitido por el Instituto de Previsión Social.

- El Monto inicial de la franquicia ascenderá al 01 de Mayo de 2004 a \$ 108.854
- El interesado, a partir de la fecha antes señalada dejará de percibir la pensión otorgada por :

----Ex-Caja------Resolución-------Fecha----EMPART 7002 01/12/2004

Debiendo efectuarse las compensaciones que correspondan.

Reajustar al : 01 de Diciembre de 2004 \$ 111.554 01 de Diciembre de 2005 \$ 115.592 01 de Diciembre de 2006 \$ 118.043 01 de Diciembre de 2007 \$ 126.825 01 de Diciembre de 2008 \$ 138.100

ARTICULO TERCERO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del item 15-08-01-23-01-001 de la partida del Tesoro Público del presupuesto vigente.

ARTICULO CUARTO: Las imposiciones que el titular de esta pensión registre en el antiguo sistema de pensiones, entre la fecha de exoneración ocurrida el 09 de Octubre de 1973 y el 10 de Marzo de 1990, se entenderán consumidas en el presente beneficio y no serán útiles para configurar otros.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE LA RESOLUCIÓN CON ANTECEDENTES A LA CONTRALORÍA GENERAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.

ESPECIAL LEY Nº 19.234 PRESIDENTE MARTA JOIGNANT MUÑOZ COORDINATORA NACIONAL PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO AL EXONERADO POLITICO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

OSVALDO GARTARDO SAR (Jefe Administración y Eleastros Ministerio del Invento